

BOLETIN INFORMATIVO 191



# UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA

Afiliada a la FATIDA (Federación Argentina de Trabajadores de Imprenta, Diarios y Afines)  
Adherida a la CGT Regional Córdoba

AGOSTO / SETIEMBRE 2008

## FUTBOL COMENZO EL CLAUSURA 2008

PAGINA 16

## FESTEJOS DIA DEL NIÑO

PAGINA 23

## REFORMA PREVISIONAL EN CORDOBA LA LUCHA CONTINUA



# RESUMEN

PAGINA 3 **OPINION**

PAGINA 4 **REFORMA PREVISIONAL**

PAGINA 8 **CONGRESO CGT**

PAGINA 11 **FATIDA**

PAGINA 12 **GREMIALES**

PAGINA 14 **SUBSIDIOS / CAPACITACION**

PAGINA 15 **ESCALA SALARIAL**

PAGINA 16 **FUTBOL CLAUSURA 2008**

PAGINA 18 **OBRA SOCIAL**

PAGINA 21 **BOLIVIA**

PAGINA 22 **SOLIDARIDAD**

PAGINA 23 **DIA DEL NIÑO**

Boletín Informativo Nro. 191  
Agosto / Setiembre de 2008

Órgano de Difusión de la  
Unión Obrera Gráfica Cordobesa  
(Personería Gremial 559)  
y la Obra Social del Personal de la  
Industria Gráfica de la Provincia de Córdoba  
(RNOS 00020-8)

Artigas 60 - 5000 CORDOBA  
Tel. /Fax: 0351-4238079 / 4236538

## COMISIÓN DIRECTIVA DE LA UOGC

Secretario General: BUSTOS Ilda  
Secretario Adjunto: ORTIZ Hugo Dante  
Secretario Gremial: DEL CAÑO Norberto  
Prosecretario Gremial: MARTINEZ Rubén A.  
Secretario del Interior: VIDELA Aldo Dante  
Secretario de Acción Social: GONZALEZ Néida  
Secretario Tesorero: RAMELLA Cristian Félix  
Secretario Protesorero: SANTILLAN Alberto  
Secretario de Actas, Prensa,  
Propaganda y Cultura: CHIAVASSA Roberto E.  
Primer Vocal Titular: ALBORNOZ Luis Ramón  
Segundo Vocal Titular: ESCOBAR Alberto J.  
Tercer Vocal Titular: TORRES Jorge Raúl  
Cuarto Vocal Titular: VIAS Sergio Isidro  
Quinto Vocal Titular: BAUDINO Cristian David  
Primer Vocal Suplente: PERNA Juan Antonio  
Segundo Vocal Suplente: MORENO José A.  
Tercer Vocal Suplente: DIAZ Juan Carlos  
Cuarto Vocal Suplente: FERNANDEZ José Luis  
Quinto Vocal Suplente: RUFFINO Vicente

## COMISION REVISORA DE CUENTAS TITULARES

Primer Revisor de Cuentas: PICAPIETRA Roberto  
Segundo Revisor de Cuentas: TORRESI Christian  
Tercer Revisor de Cuentas: BRIZUELA Hugo A.

## COMISION REVISORA DE CUENTAS SUPLENTE

Primer Revisor de Cuentas: LOCICERO Antonio S.  
Segundo Revisor de Cuentas: OCHOA Omar F.  
Tercer Revisor de Cuentas: AGUIRRE Eduardo

## CONGRESALES A LA FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LA IMPRENTA, DIARIOS Y AFINES

Primer Congreso Titular: BUSTOS Ilda  
Segundo Congreso Titular: DEL CAÑO Norberto  
Tercer Congreso Titular: ORTIZ Hugo Dante  
Cuarto Congreso Titular: MARTINEZ Rubén  
Quinto Congreso Titular: MELO Carlos Alberto  
Primer Congreso Suplente: ALBORNOZ Luis  
Segundo Congreso Suplente: ESCOBAR Alberto  
Tercer Congreso Suplente: VIAS Sergio Isidro  
Cuarto Congreso Suplente: BRIZUELA Hugo  
Quinto Congreso Suplente: CHIAVASSA Roberto

## DELEGADOS A LA COMISION NEGOCIADORA DE CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO

Primer Delegado Titular: BUSTOS Ilda  
Segundo Delegado Titular: DEL CAÑO Norberto  
Tercer Delegado Titular: ORTIZ Hugo Dante  
Primer Delegado Suplente: ALBORNOZ Luis  
Segundo Delegado Suplente: MARTINEZ Rubén  
Tercer Delegado Suplente: RUFFINO Vicente

## SECCIONAL LEONES

Secretario General: DOLCE Sergio Eduardo  
Secretario Gremial: GIRAUDDO Daniel Francisco  
Tesorero: MOLINA Gustavo Jorge

## SECCIONAL RIO CUARTO

Secretario General: ZALAZAR José Luis  
Secretario Gremial: ARAUJO Andrés Roberto  
Tesorero: BARBERO Marcos José

## SECCIONAL RIO TERCERO

Secretario General: AVILA Jorge Ariel  
Secretario Gremial: YANEZ Gustavo  
Tesorero: BAEZ José Pedro

## SECCIONAL VILLA DOLORES

Secretario General: ALBORNOZ Luis Ramón  
Secretario Gremial: ARGUELLO Jorge Alberto  
Tesorero: FERREYRA Mario Sergio

## SECCIONAL VILLA MARIA

Secretario General: ORELLANO Domingo A.  
Secretario Gremial: PEREYRA Ramón Eduardo  
Tesorero: SANCHEZ Gerardo

## SECCIONAL SAN FRANCISCO

Secretario General: RODRIGUEZ César Omar  
Tesorero: ROSSA Fernando Daniel

## Consejo Directivo de la O.S.P.I.G.P.C.

Presidente: ORTIZ HUGO DANTE  
Vicepresidente: GONZALEZ NELIDA  
Tesorero: RAMELLA CRISTIAN FELIX  
1er. Vocal: VIDELA ALDO DANTE  
2do. Vocal: TORRES JORGE RAUL  
3er. Vocal: SANTILLAN ALBERTO  
Comisión Revisora de Cuentas:  
Revisor de Cuentas: ALBORNOZ LUIS R.  
Revisor de Cuentas: DOLCE SERGIO E.  
Revisor de Cuentas: ZALAZAR JOSE LUIS  
Responsable Administrativo: BUSTOS ILDA

# La pobreza en el mundo no es un desastre natural, sino fruto de la rapiña capitalista

Editorial Gara

Periódicamente, con motivo de reuniones o cumbres de organismos internacionales o países ricos, suena la voz de alarma respecto a la trágica situación de miseria de buena parte de los habitantes del planeta. El hambre, las enfermedades, los desastres ecológicos son calamidades con las que éstos han de convivir. Y esa situación, que dichos organismos y países una y otra vez se comprometen a afrontar, persiste como si fuese inevitable y, al escuchar a los líderes y a los responsables económicos mundiales, da la impresión de que hubiera surgido por se, o del mismo modo que se origina un huracán o una tromba de agua. Y no es casualidad que la retórica de aquéllos conduzca a asociarla con esos fenómenos naturales, habida cuenta de que a nadie se le le suele hacer responsable de ellos.

La brutal subida de los precios de los últimos años ha desembocado este año en el peligro de muerte por inanición de nada menos que cientos de millones de personas. Primero fueron el petróleo y los metales, y posteriormente los alimentos básicos. Los precios de productos como el trigo y el arroz se duplicaron en un año. En las explicaciones que sobre las causas de esa desmedida subida de precios ofrecen los «expertos» no acostumbran a dar datos falsos, pero sí a ocultar algunos, los más esclarecedores, y evitar que salgan a la luz responsabilidades.

La disminución de la producción de cereales en países abastecedores debido a irregularidades climáticas, el aumento del precio del petróleo y, por tanto, del transporte y, en consecuencia, de la propia mercancía o la cada vez mayor demanda de países asiáticos, especialmente China e India, son, efectivamente, causas del alza de los precios de los alimentos. Ahora bien, las grandes empresas del sector no están al margen de esa alza, toda vez que su apuesta fue encarecer los cereales y lograr que los gobiernos de Estados Unidos y la Unión Europea subvencionasen la producción de agrocombustibles con el «noble» objetivo de garantizar el abastecimiento de energía de esos países. La consecuencia inmediata, más devastadora que el clima que limita la producción de cereales en Ucrania, fue la utilización de gran parte de productos alimenticios básicos en la industria de los agrocombustibles, con la consiguiente notable disminución de la oferta y la no menos notable subida de los precios. El propio Banco Mundial se hizo eco de esta lamentable constatación, si bien no llegó a publicar su informe, dejando constancia de sus buenos servicios, los que presta a su amo estadounidense.

Ésas son las prioridades del mundo desarrollado, capitalista, que crea multitud de asociaciones humanitarias para con su limosna justificar su inacción frente a las catástrofes humanas, que osa autodenominarse

solidario mientras no tiene la más mínima voluntad de solucionar un enorme problema porque, en primer lugar, éste le procura suculentos negocios, y cuyos gobiernos participan y subvencionan la rapiña con dinero público.

Pero hay más factores que intervienen en la subida de precios de los alimentos, igualmente relacionados con la falta de escrúpulos, como es la especulación, en este caso a costa de la única posesión, la vida, de una parte importante de la Humanidad. Especulación procedente del sector inmobiliario cuando comenzó la crisis de las hipotecas subprime. Y resulta inevitable la observación de que tanto en un sector como en el otro, en el inmobiliario como en el agrario, se especula con los derechos de las personas, derechos que se supone deberían estar garantizados, tal y como proclama la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

## Neoliberalismo o riqueza a costa de pobreza y muerte de muchos

Mientras, organismos como El Banco Mundial y el FMI ponen trabas al desarrollo de los países más empobrecidos, haciendo competir a pequeños productores contra multinacionales, limitando e incluso anulando la capacidad de autoabastecimiento, creándoles una dependencia absoluta de los mercados mundiales.

La pobreza, el hambre, las enfermedades de tantos y tantos seres humanos son una terrible realidad, más o menos lejana geográficamente, que de vez en cuando se cuela por la ventana del televisor o del periódico para perturbar la tranquilidad de los hogares donde la experiencia de hambre no va más allá de un ayuno ocasional por prescripción médica. Pero, en efecto, no son un desastre natural, sino algo peor, provocado, consentido y favorecido por gobiernos que consideran personas ilegales a quienes huyendo de tanta miseria cierran las puertas y crean leyes para castigar a quien tenga la osadía de intentar salvarse y salvar a los suyos.

Por supuesto que hay alternativa para evitar ese tipo de catástrofes humanitarias, y son las propias organizaciones campesinas quienes la propugnan. La soberanía alimentaria, que asegura la autosuficiencia, las evitaría, pero para ello es indispensable la producción de alimentos en sistemas de diversificación. Sin embargo, los organismos que dicen ayudar a los países empobrecidos, les imponen un sistema económico que facilita esa rapiña y sus trágicas consecuencias.

Ésa es la cara que el neoliberalismo intenta no mostrar, pero la más real.

## CORREOS ELECTRONICOS

graficoscba@hotmail.com gremial@uogc.org.ar  
ospigpc@hotmail.com obrasocial@uogc.org.ar

Nuestra página en Internet:  
**www.uogc.org.ar**

## Emergencia Previsional de Córdoba

# LA LARGA LUCHA POR LA DEROGACION DE LA LEY 9504

Mucho antes del 30 de julio de 2008, el bochornoso día que la Legislatura de Córdoba —vallada y rodeada de policías— aprobó la Ley de Emergencia Previsional, la lucha de los gremios estatales había comenzado rechazando este proyecto y dejando en claro que no se trataba sólo de las jubilaciones de la provincia, sino que la cuestión era mucho más de fondo.

Una provincia en dificultades por una administración de la que el actual gobernador ha sido parte, es llevada por el oficialismo a pretender que los costos y los ajustes caigan exclusivamente sobre los trabajadores, mientras que por otro lado, sus dirigentes —con Juan Schiaretti a la cabeza— siguen manteniendo políticas que benefician a los sectores más concentrados de la economía provincial, y que se patentizaron con el apoyo a las medidas adoptadas en el conflicto que desató el sector agroexportador.

El rechazo a la Ley de Emergencia Previsional estuvo acompañado por innumerables gestiones encabezadas por los sindicatos, en un intento por llevar algo de razonamiento a lo actuado por el gobierno. A la falta de cumplimiento a los compromisos asumidos, se debe agregar la confusa situación de la Caja de Jubilaciones presentada por los funcionarios encabezados por su interventor, Osvaldo Giordano, personaje de triste fama por ser uno de los artífices de los postulados neoliberales que llevaron a privatizar el sistema previsional argentino de la mano del no menos repudiable Domingo Cavallo.

Ningún número cierto avala los dichos oficiales sobre el tan mentado déficit de la Caja. Ante la contundencia de algunas cifras que claramente los desmienten, los voceros del gobierno optaron siempre por el silencio.

El gobierno de la provincia culpó a la Nación por la situación e incluso llegó a manifestar que los gremios "actuaban en connivencia con el gobierno nacional" para desestabilizar a Córdoba.

Pero ninguno de las acciones oficiales destinadas a desviar los ojos de esta lucha, les dieron resultado. Tampoco los vanos intentos por destruir la unidad de los sindicatos, que se ha fortalecido día a día y se ha consolidado con cada una de las acciones colectivas que se han llevado adelante.

La Ley 9504 modifica la base de cálculo de las futuras jubilaciones y contiene hasta una inadmisibles mención a los importes "en negro", siendo éstos ejemplos claros del mamotreto que tiene como fin último modificar un régimen que califican "de privilegio", mientras nada dicen de los verdaderos desequilibrios resultantes de las políticas que, también a título de ejemplo, permitieron que los que más acumularon en los últimos años, no pagaran impuestos.

## UNIDAD GREMIAL Y MOVILIZACIONES

El mismo día de la aprobación de la ley, todos los gremios estatales se movilizaron en forma contundente. Miles de trabajadores salieron a la calle para repudiar el proyecto, para cuya aprobación el gobierno provincial empleó toda clase de artilugios, trayendo y llevando funcionarios y legisladores.

La imposición trajo como consecuencia la reacción y allí fue donde se produjeron los hechos que destacaron los medios de comunicación de todo el país.

La policía, como siempre, optó por reprimir y, como en las épocas que no deberían repetirse, fueron detenidos trabajadores y llevados a una dependencia de la Legislatura donde fueron maltratados y torturados.

Esto no detuvo la lucha, y el sábado 2 de agosto se llevaron a cabo cortes en distintos lugares de la provincia, al tiempo que se repartían vo-



Marcha del 23 de julio



Marcha del 30 de julio



Mobilizados el 29 de julio en Cañada y Humberto Primo



Mobilización del 30 de julio en 27 de Abril y Velez Sarsfield



Marcha del 30 de julio



Corte de ruta el 2 de agosto

lantes informando a la población sobre los motivos de esta lucha.

El 4 de agosto, en Tribunales II, los representantes de todos los sindicatos involucrados realizaron la denuncia penal por los hechos ocurridos con los trabajadores detenidos, algunos de cuales aún permanecen convalcientes por las heridas recibidas, como el caso de Fernando Leyría, hijo del compañero Juan Leyría, secretario general del Sindicato de Luz

y Fuerza de Córdoba.

El 8 de agosto tuvo lugar numerosa caravana que recorrió la ciudad desde El Tropezón y hasta el parque Sarmiento, exteriorizando el rechazo a la reforma previsional.

El 11 de agosto, los gremios se reunieron con el defensor del Pueblo de la Nación, quien se comprometió a solicitar a ANSES los números que informen sobre la real situación de la Caja de Jubilaciones.

El 13 de agosto, una nueva y multitudinaria marcha expresó a los trabajadores en la calle.

Al mismo tiempo, todas las organizaciones instaron a los compañeros jubilados a presentar los amparos contra los recortes de las jubilaciones. La Justicia resolvió las primeras presentaciones, haciendo lugar a la acción.

## PARO Y MOVILIZACION EL 20 DE AGOSTO

El 20 de agosto, nuevamente y en forma masiva, los trabajadores estatales organizados ganaron la calle, dejando en claro que la lucha continuará hasta lograr la derogación de la Ley 9504.

La marcha culminó en un acto en la ex plaza Vélez Sársfield, donde se dio lectura a un documento suscripto por los 24 gremios convocantes.

En esta oportunidad se volvieron a producir incidentes. Y más allá de las interpretaciones y el discurso de los medios de comunicación, machacando contra el reclamo de los trabajadores, estos hechos se originan en la violencia que el poder está ejerciendo con sus acciones que violan todos los derechos.

Se sucedieron plenarios, radios abiertas, manifestaciones encabezadas por los compañeros de Luz y Fuerza y nuevas gestiones con el gobierno que no arrojaron ningún resultado.

## 6 DE SETIEMBRE: COMO EN LAS MEJORES EPOCAS DE LA DICTADURA LA POLICIA DETUVO A DIEZ TRABAJADORES

En la madrugada del sábado 6 de setiembre, en medio de esta pelea se produjo uno de los hechos más increíbles y repudiables del que tengamos memoria en los últimos años, y que creímos no volver a conocer. En esas horas impropias de un gobierno democrático, la policía cordobesa destrozó puertas y detuvo a nueve trabajadores de la empresa provincial de energía EPEC, delegados del Sindicato Luz y Fuerza de Córdoba y a un trabajador municipal, delegado del SUOEM.

Ni bien conocidos estos hechos, y a pesar de ser sábado, todas las organizaciones dijeron presente para manifestarse frente a la sede de Encausados y ser parte de las gestiones que exigían la libertad de los compañeros, expresando el repudio al accionar de una Justicia y una policía muy rápidas a la hora de actuar en contra de los trabajadores.

Lamentablemente los compañeros pasaron el fin de semana en Bower, lo que no impidió que la movilización gremial llegara el domingo 7, en forma de caravana que partió de la sede del Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba, hasta el ingreso al penal.

El lunes 8 de setiembre, una multitud marchó hasta Tribunales II, con lo que se logró que el juez interviniente dictara la libertad de los detenidos, no sin antes imponerles a cada uno, una caución de 20 mil pesos y el compromiso de no participar de manifestaciones. Las condiciones impuestas por la Justicia, le ponen el verdadero marco a esta acción que buscó meter miedo.

## LA RESPUESTA GREMIAL: MAS MOVILIZACIONES Y PARO

La semana continuó con movilizaciones diarias, con una gran participación y que culminaron el viernes 12 con una marcha encabezada por el Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba. En esa oportunidad, dieron una

verdadera lección de cómo unir la lucha con las expresiones artísticas, y teatralizaron la parodia de sesión en la Legislatura y los diálogos de los responsables de la administración provincial (Schiaretti, Campana, Caserio, Sosa).

Fueron momentos divertidos pero que también reflejan la decisión de seguir. Nuestras felicitaciones a los compañeros que llevaron adelante esta escenificación.

## ACUERDO CON LA NACION

Al mismo tiempo, el conjunto de los gremios ratificaron el paro y movilización para el martes 16. Y en forma coincidente, el gobierno de la provincia acordó con la Nación y ANSES los números y el mismo día tuvo lugar la firma del acuerdo. A pesar de que se presentó como un logro, el gobernador Schiaretti ratificó que la reforma permanecerá.

El 16, el paro y la movilización fueron contundentes. Treinta mil compañeros llegaron a la plaza España, lugar en que culminó con un acto. El comienzo fue un homenaje al compañero Atilio López, en un nuevo aniversario de su asesinato a manos de las bandas de la Triple A y se leyó un documento —que tuvo a su cargo la compañera Ilda Bustos—, donde además se reflejaron los otros aniversarios coincidentes con la fecha: el golpe de 1955 y la tristemente conocida como “Noche de los Lápices”.

A continuación, se expresaron los compañeros Gregorio Galván, Secretario general de la UTA, Carmen Nebreda, secretaria general de la UEPC y Juan Leyría, secretario general de Luz y Fuerza, ambos también secretarios generales de la CGT Regional Córdoba.

## SETIEMBRE DE DOLOR Y DE LUCHA

### SEPTIEMBRE DE 1955

Aquel viernes de septiembre de 1955, desde la 0 hora comenzaban a concretarse los nefastos planes de las minorías soberbias y armadas que derrocarían al General Perón, y que tres meses antes habían derramado la sangre de cientos de argentinos bombardeando la Plaza de Mayo.

Para las mayorías humildes, los “los descamisados”, “los cabecitas negras”, una vez más “septiembre no sería primavera”. Un 6 de septiembre de 1930, otro golpe de la oligarquía había derrocado a don Hipólito Yrigoyen iniciando un proceso que entre otros tenebrosos logros tuvo el de “implementar” la “picana eléctrica” para torturar dirigentes obreros en la Sección Especial de la calle Urquiza.

La autodenominada Revolución Libertadora, rebautizada popularmente como “Fusiladota”, declaraba como principio rector de su accionar: “La finalidad primera y esencial de la Revolución ha sido derrocar al régimen de la dictadura. Hemos triunfado en la lucha armada. Debemos ahora suprimir todos los vestigios de totalitarismo para restablecer el imperio de la moral, de la justicia, del derecho, de la libertad y de la democracia.” Así fue que se persiguió y encarceló a los dirigentes peronistas, se proscribió al partido, se robó el cadáver de Evita, se fusiló con el apoyo casi total de los “partidos de la democracia” que integraban la Junta Consultiva a quienes intentaron resistir, tal el caso del Gral. Valle y sus compañeros y de los militantes de José León Suárez. En fin, el oscuro penal de Ushuaia que el gobierno peronista había cerrado por indigno de la humanidad, fue reabierto para alojar a los presos políticos del perseguido peronismo.

El golpe de 1955 fusiló, persiguió y encarceló a los opositores políticos iniciando el camino de una despiadada violencia, pero sobre todo destruyó la posibilidad de consolidar la independencia económica, la soberanía política y la justicia social en el marco de una nueva unidad sudamericana que vanamente intentó Perón construir con Brasil y Chile.

La crisis argentina se profundizó durante los años de golpes cívicos-militares y gobiernos débiles surgidos de la proscripción del movimiento mayoritario y el exilio de Perón.

El rebelde voto en blanco, los planes lucha del movimiento obrero organizado, la resistencia peronista, el Cordobazo, el Viborazo y las luchas de obreros y estudiantes de las provincias, obligó a la última dictadura denominada Revolución Argentina a convocar a levantar las proscripciones y permitir el regreso de Perón en 1973. El 23 de septiembre obtiene su postrero y más grande triunfo electoral contra sus enemigos y adversarios llamando a la unidad nacional.

Pero el anciano líder había vuelto sin regresar y moriría el 1 de julio de 1974. antiguos y nuevos enemigos aprovecharían para actuar en el marco de un gobierno débil y claudicante que con sus medidas políticas terminó enfrentado con los trabajadores y el pueblo que lo habían votado.

### SETIEMBRE DE 1974

El mismo día, diecinueve años después, la violencia armada de la Triple A, seguía vida de militantes históricos y jóvenes. Entre ellos, a quien fuera vicegobernador obrero de Córdoba, Secretario General de la CGT y secretario General de la UTA, el compañero Atilio López.

Los asesinos, amparados en la cobardía intentaron matar aquello que todavía hoy une a los trabajadores organizados: La voluntad de construir juntos una sociedad justa y libre con bienestar, educación y salud para todos.

Nacido en 1929, muy joven es elegido delegado de la UTA en la línea CATA y ya nunca dejó de militar su compromiso con los trabajadores y el peronismo.



5 de agosto: movilizados en tribunales denunciando apremios ilegales



Firmando denuncia por apremios ilegales

Es el artífice de uno de los hechos más importantes en la historia del movimiento obrero, no sólo de Córdoba sino del país. En 1957 fue elegida la primera CGT normalizada, de la que él fue el secretario general y apenas unos días después declaró un paro general, en lo que se constituyó como un suceso importante, y desde donde irrumpirían en el proceso político, los trabajadores organizados que marcarían luego los hitos más relevantes hasta la instalación de la dictadura de 1976. La Resistencia peronista, los programas obreros de Huerta Grande y La Falda y el Cordobazo están unidos a su nombre.



8 de agosto: caravana por la ciudad



16 de setiembre: movilización y acto de homenaje a Atilio López

La actitud consecuente de Atilio López reflejaba la firmeza de sus convicciones y no es casual que haya sido un pilar fundamental del histórico 29 de mayo de 1969, junto a Agustín Tosco y Elpidio Torres. Su compromiso con las causas populares y su valor personal lo transforman hoy, a tantos años, en presencia ineludible a la hora de reconstruir nuestra verdadera historia como trabajadores.

Elegido en 1973 por el voto popular vicegobernador de Córdoba junto a Ricardo Obregón Cano, en febrero de 1974, un vergonzoso hecho policial los derroca.

Su honestidad, sinceridad y simpleza, unidas a su característica de dirigente alejado de las figuraciones o intereses personales, lo llevaron a ser un líder popular y por ello le dieron la dimensión de enemigo para sus asesinos, que preparaban el terreno para instaurar el período más sangriento de nuestra historia reciente, y por eso no ahorraron balas para él ni para el compañero Juan José Varas.

Hoy el movimiento obrero en la calle, le rinde un homenaje y reanuda el compromiso con la misma lucha que pretendieron se terminara con su muerte y la de tantos miles del pueblo argentino.

### SETIEMBRE DE 1976

Y de nuevo un 16 de dolor, pero ya en la dictadura, jóvenes militantes secundarios de La Plata, son secuestrados en lo que tristemente se conoce como “La noche de los lápices”.

Sus nombres —junto a los 30.000 compañeros detenidos-desaparecidos— permanecerán unidos a los proyectos de justicia social en un país libre que enarbolaron y que les costó sus vidas.

No pudo detenernos tanta muerte y salvajismo, y hoy estamos aquí, en la calle, recuperando nuestra historia pero firmemente parados en un presente que deberá ser de plena justicia social en unidad con nuestros hermanos de Sudamérica.

## LA REFORMA NEOLIBERAL DEL SISTEMA PREVISIONAL DE LA PROVINCIA SEGUIRA SIENDO RECHAZADA HASTA SU DEROGACION PORQUE:

- Elimina el 82 por ciento móvil y la relación entre sueldo y jubilación.
- Calcula la jubilación según el promedio de los últimos 48 sueldos y no sobre el sueldo al momento de jubilarse.
- Blanquea el pago de “no remunerativos”, lo que reduce las jubilaciones y vergonzosamente reconoce los pagos “en negro”.
- Recorta jubilaciones a pesar de que los trabajadores estatales de Córdoba realizan un aporte muy superior al sistema nacional.
- Conocer realmente que hicieron con los fondos del Fondo Complementario (aproximadamente 2.000 millones de pesos)
- No al robo de los aportes, al ajuste y a las retenciones.

## ES LEY LA REESTATIZACION DE AEROLINEAS ARGENTINAS

Impulsada por el gobierno nacional, el 3 de setiembre el Senado transformó, por amplia mayoría, en ley la iniciativa que retorna a la órbita del Estado a la empresa aérea, luego de 18 años de una desastrosa gestión privada.

Esta medida, que contó con el apoyo sindical, también cuenta con el apoyo de quienes entienden que es un paso importante y que debería seguirse con todas las empresas estatales, patrimonio del pueblo argentino, que fueron entregadas a la voracidad de los grupos económicos, en medio del festín neoliberal menemista que tanto dolor, hambre y miseria trajo a los argentinos.

Al margen de los aspectos puntuales que han sido observados y que deberían ser mejorados en resguardo de los intereses colectivos, nadie debe dudar de que es el camino para reconstruir un Estado que nunca debió ser descuartizado para beneficio del gran capital.

## CONGRESO DE LA CGT REGIONAL CORDOBA

## HECHO HISTORICO E IMPORTANTES RESOLUCIONES

El viernes 26 de setiembre, en el salón de actos del Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba, los gremios con representación de trabajadores estatales y la CGT Regional Córdoba llevaron adelante el Congreso que definió el plan de lucha hasta el mes de octubre, con el objetivo de derogar los puntos rechazados de la Ley de Emergencia Previsional 9504.

Con una concurrencia representativa de todas las organizaciones convocantes, tuvo lugar un importante debate que aprobó el documento preparado para la oportunidad y resolvió la adopción de medidas que llevarán adelante todas las sindicatos, compromiso que hicieron expreso todos los compañeros que dirigieron la palabra.

Al comienzo, se hizo presente -en representación de la CGT nacional- el secretario de derechos humanos, Julio Piumatto, quien dirigió sus palabras destinadas a apoyar el conflicto que se mantiene en Córdoba por la arbitraria modificación del régimen previsional.

En las palabras de los compañeros Juan Leyría, Augusto Varas y Carmen Nebreda se destacó como hecho histórico la realización de este evento, por cuanto ha sido la unidad gremial la que ha permitido llegar hasta esta instancia, en la que se resuelve la continuidad de la lucha.

La UOGC se hizo presente, con una nutrida representación de compañeros delegados e integrantes de la Comisión Directiva.

Por compartir esta visión, transcribimos el documento y las resoluciones aprobados:

## NO A LA REFORMA PREVISIONAL

Con la sanción de la ley 9504, el Gobierno de Córdoba ha aplicado un ajuste previsional, que implica un fuerte recorte de los haberes jubilatorios de un importante número de pasivos y un cambio de fondo en el régimen previsional provincial, que reducirá las futuras jubilaciones de todos los trabajadores estatales.

Ha argumentado para ello la existencia de un supuesto déficit de la Caja de Jubilaciones de la Provincia, que sería consecuencia del no envío de fondos por parte de la ANSES, y por lo tanto, la necesidad de recortar lo que denomina "jubilaciones de privilegio".

Ha enfatizado, además, que a pesar de todo, se ha respetado en esta reforma el 82 por ciento móvil para el cálculo del haber jubilatorio y que los pasivos afectados por el recorte recuperarán -bonos mediante- el dinero retenido.



Los Secretarios Generales entonando el Himno Nacional Argentino en el comienzo del Acto.

## ESTOS ARGUMENTOS SON FALSOS

- El supuesto déficit no ha sido demostrado.
- Los jubilados afectados perderán el dinero retenido arbitrariamente.
- Se ha eliminado la vinculación entre el haber jubilatorio y el sueldo del activo en el mismo cargo, que es la esencia del 82 % móvil.
- No existe tal situación de privilegio para quienes han efectuado

durante 20 o 30 años un aporte extra por encima de las normas nacionales (18 % del sueldo en lugar del 11%).

- Se oculta qué ocurrió con los recursos originados en ese aporte extra, que sumaron al Fondo Complementario más de 2.000 millones de pesos en estos cinco años, con los que debía financiarse la jubilación mínima y el 82 por ciento.

Ante la manipulación mediática de la verdad llevada a cabo por el Gobierno Provincial, los Gremios estatales hemos asumido decididamente una posición de resistencia refutando la falsía de los argumentos oficiales

## EL DÉFICIT ¿CUÁL DÉFICIT?

Para fundamentar la reforma, el Gobierno Provincial ha argumentado un déficit inmanejable de la Caja Pese a que en ningún momento se presentaron los Balances de la Caja de los últimos tres años y que los recursos del Fondo Complementario fueron administrados sin habilitar la cuenta especial que por ley debe existir en forma independiente de la contabilidad general de la Caja, el gobierno afirmó primero que el déficit era de \$ 1.500 millones, luego rebajó a 1.200 y finalmente lo fijó en \$ 1.070 millones para el año 2008 ¿De donde saca esa cifra el gobierno?

Toma el déficit del mes de Julio de 2008 y hace una proyección hasta Junio de 2009.

Por lo tanto **ESE NO ES EL DEFICIT DEL AÑO 2008**, sino una estimación elaborada sobre la mitad del año 2008 y la mitad del año 2009.

## ¿CUAL ES ENTONCES EL DEFICIT DEL AÑO 2008?

- El informe de la Caja dice que el déficit de Enero a Julio 2008 es de \$ 553,57 millones. Por lo tanto, sin considerar ningún incremento, el déficit para todo el año 2008 sería de **\$ 1.027 millones**.
- El informe del Defensor del Pueblo dice que el déficit de Enero a Julio es de \$ 434,24. Por lo tanto, sin considerar incrementos, el déficit para todo el año 2008 sería de **\$ 806 millones**.
- Pero según la información propia que poseen los Gremios, los ingresos de la Caja, incluyendo el aporte superior que hacen los estatales de Córdoba (que integra el Fondo Complementario), alcanzaron los 1.151 millones de pesos. Los egresos, incluyendo el medio aguinaldo y el régimen de retiros de la Policía, alcanzaron los 1.572 millones de pesos. Es decir, que hay una diferencia "en rojo" de 420 millones.

Pero la ley previsional dispone que la Provincia -y no la Caja- es la que debe hacerse cargo de financiar (por sus características especiales) el régimen de retiros, con lo que debería hacerse cargo de 117 millones de pesos de ese "rojo". Además, la Nación, por el convenio de armonización, de acuerdo a lo presupuestado para el 2008, debería remitir en el primer semestre 289 millones de pesos.

Sumando esas obligaciones de los gobiernos nacional y provincial, el déficit real queda reducido a 14,7 millones.

Si se compensa, como corresponde, con gastos de funcionamiento a cuenta de la Provincia (11,3 millones de pesos) y de la Anses (8,3 millones) queda un saldo positivo de 4,9 millones de pesos.

Sobre la falta de los Balances y las irregularidades en la administración del fondo, los Gremios Estatales han efectuado una denuncia penal ante el Fiscal Anticorrupción Hugo Amayusco para que se investiguen estas irregularidades, que pueden configurar los delitos de administración fraudulenta de fondos públicos e incumplimiento de los deberes de funcionario público.

## EL DESPOJO A LOS JUBILADOS

La ley de ajuste previsional impone recortes de entre el 22 y el 27 por ciento a los haberes superiores a los 5.000 pesos. Ese piso ahora se ha elevado a \$ 6000. Además, aumenta en 1,5 puntos el haber de todos los jubilados al APROSS, que verán reducidos sus haberes en ese porcentaje.

A quienes sufren el recorte de entre el 22 y el 27 por ciento, se les entregan bonos a ocho años con un interés del 0,4 por ciento anual, término

que excede largamente los dos años de "emergencia" previsional. En ese lapso, inflación mediante, esos bonos habrán perdido la mayor parte de su valor, por lo que es ilusorio sostener que se devolverán las retenciones a las jubilaciones.

Esto constituye un despojo al patrimonio de miles de pasivos, que legítimamente lograron el derecho a su jubilación haciendo aportes claramente superiores al régimen nacional.

## EL DESPOJO A LOS TRABAJADORES ACTIVOS

El gobernador Schiaretti afirma reiteradamente que los futuros jubilados seguirán cobrando el 82 por ciento móvil, como si nada se modificase respecto de la anterior ley 8024, es decir que se seguirá cobrando el 82 por ciento del sueldo actualizado que el activo cobraba en el cargo que tenía al jubilarse.

Esto es MENTIRA:

- La ley establece que ahora se cobrará el 82 por ciento del promedio de los salarios que se cobraron en los últimos cuatro años de vida activa del trabajador, lo que podría implicar un haber jubilatorio menor.
- Hay otro engaño cuando se dice que el 82 por ciento será "móvil", es decir sobre el sueldo actualizado que tenía el trabajador al momento de jubilarse. La reforma establece que esa actualización se hará sobre la base de un índice salarial sectorial, que sería el promedio de las actualizaciones salariales de todo el personal en actividad. Por lo tanto, **desaparece la relación directa entre el sueldo del activo y el haber jubilatorio**. Ese índice será fijado por la Secretaría de Previsión de la Provincia (y no por la Caja normalizada, es decir con un Directorio donde participen representantes de activos y pasivos).
- La reforma "legaliza" las cifras no remunerativas, por lo que no se tendrán en cuenta para el cálculo de los sueldos de los últimos cuatro años, lo que evidentemente determinará un haber jubilatorio menor.

## ¿PRIVILEGIOS O DERECHOS?

Provoca indignación que el Gobierno hable de "jubilaciones de privilegio" cuando nuestros trabajadores estatales realizan a lo largo de toda su vida laboral los aportes más altos del país, consistentes en el 18% de sus haberes, en lugar del 11% que realizan los aportantes nacionales. Y además en el caso de la EPEC y la Municipalidad de Córdoba, el aporte patronal es del 25%; es decir un 9% más del que se efectúa a nivel nacional, aporte que ha sido nuevamente incrementado en el caso de la empresa de energía al 27 %.

No tiene explicación alguna que esos fondos se hayan esfumado, lo que implica un despojo a los actuales y futuros jubilados. Tampoco se ha explicado que ocurrió con el multimillonario Fondo Complementario, creado justamente para cubrir los mayores beneficios y garantías que surgen de la Constitución Provincial, y formado por el aporte extra del 7% de los haberes de los trabajadores desde el mes de Enero de 2003 a la fecha.

Pero a la fecha, por denuncias de legisladores y dirigentes sindicales, es de conocimiento público que el gobierno provincial **habría destinado los recursos del Fondo Complementario a afrontar las erogaciones del Fondo de Retiro de la Policía de la Provincia de Córdoba, en violación a las normas legales vigentes**. Esta desviación ilegítima de fondos se habría efectuado a la espera de disponer de recursos propios para cubrir esa transferencia ilegítima o de recursos del gobierno nacional, para disimular el desfasaje.

No ocurrió ni lo uno ni lo otro y **éste habría sido el factor desencadenante de la crisis financiera de la Caja. En otros términos, la crisis obedece a los desmanejos del propio gobierno provincial**. Todo esto ha sido puesto en conocimiento del Fiscal Anticorrupción de Córdoba.

## LOS VERDADEROS PRIVILEGIOS

Resulta una verdadera hipocresía que el Gobierno Provincial modifique el régimen previsional en desmedro de los trabajadores en actividad y recorte haberes previsionales a personas que se encuentran en el ocaso de sus vidas, cuando al mismo tiempo, mediante las Leyes 9500 y 9501, APROBADAS SEMANAS ANTES QUE LA LEY DE AJUSTE JUBILATORIO N° 9504, se otorgan a empresas automotrices, call centers y otras firmas multinacionales, millonarios subsidios en sueldos, consumos eléctricos, otorgamiento de créditos con tasas preferenciales, programas de recursos humanos, eximición del

100% de los impuestos inmobiliarios, ingresos brutos, sellos, por el plazo de diez años, inversiones en infraestructura, etc. etc.-

Con ese fin, la Provincia ha otorgado un total de \$ 466.189.725 durante el año 2007 y un estimado para el año 2008 de \$ 532.652.630 y mantiene una quita del 30% en el impuesto inmobiliario rural.

¿Es justificable no cumplir con su obligación de aportar los recursos para el Sistema de Retiro Policial y declarar en forma ilegítima, apresurada e injustificada una Emergencia Previsional, mientras continúa erogando además millones y millones de pesos en subsidios mensuales? Por cierto que no.

## VIOLA LA CONSTITUCIÓN

También resulta inentendible cómo pueden endilgarse a los trabajadores activos y jubilados los problemas que el Gobierno Provincial pueda tener con el Gobierno Nacional, cuando nada tienen que ver los trabajadores activos o pasivos con dicho conflicto

El gobernador Schiaretti parece olvidar que conforme los arts. 55 y 57 de la Constitución Provincial, el Estado Provincial está obligado a GARANTIZAR Y ASEGURAR LOS BENEFICIOS de jubilaciones, y pensiones, móviles, IRREDUCIBLES Y PROPORCIONALES al sueldo del trabajador en actividad.

Olvida también que el Convenio de Armonización Previsional firmado con la Nación, establece que "toda vez que el proceso de armonización se contraponga con algún derecho conferido por la Constitución Provincial, los mismos serán respetados, y sus mayores costos serán financiados por la Provincia." (Cláusula Octava)

Y también que "...En el caso de que la PROVINCIA dictara normas de cualquier rango y jerarquía de carácter previsional que impacten en la configuración del déficit del Sistema Previsional, **los mayores costos resultantes de las mismas quedan excluidos del financiamiento del ESTADO NACIONAL y a cargo de la PROVINCIA DE CÓRDOBA**" (Cláusula Décima)

Más aún: "Los mayores costos que eventualmente pudiera provocar su cumplimiento deberán ser financiados por el FONDO COMPLEMENTARIO y - en forma subsidiaria - por el Estado Provincial" (Ley 9075, art. 2°).-



Los compañeros gráficos sesionando en el congreso

## AGRAVA LA SITUACIÓN DE LA CAJA

Medidas como las tomadas por el gobernador Schiaretti, lejos de solucionar la situación de la Caja de Jubilaciones, no hacen más que agravarla, ya que por ser violatorias de garantías constitucionales, generarán miles de juicios que la Caja y la Provincia perderán, incrementando el pasivo del organismo.

Tamaño irresponsabilidad, hace sospechar sobre las verdaderas intenciones de Schiaretti y Giordano.

No podemos olvidar que el interventor Giordano, ex operador de Cavallo y Menem, fue uno de los ideólogos de la privatización del sistema jubilatorio nacional y la eliminación del 82 por ciento móvil.

¿Quiéren hacer lo mismo con el sistema jubilatorio solidario de Córdoba?

¿Es este el primer paso de un nuevo intento para transferir a la Nación el sistema previsional provincial?

¿Los futuros jubilados de Córdoba tendrán el mismo régimen que los jubilados nacionales? ¿Deberemos enfrentar nuevamente las políticas neoliberales de ajuste y saqueo del Estado y los trabajadores?

## CONCLUSIÓN

El ajuste jubilatorio es un despojo ilegítimo, inconstitucional y sin fundamentos.

La reforma previsional pretende ocultar el desmanejo de los fondos de la Caja de Jubilaciones.

Ante la gravedad de lo que está en juego, los Gremios Estatales exigimos que el gobernador Schiaretti honre los mismos criterios que le exigió al gobierno nacional durante el conflicto del campo: suspender provisoriamente la medida, convocar al diálogo y llegar a un consenso.

Porque si los trabajadores ya hemos aportado:

- Siete puntos mas que los trabajadores del resto del país para el Fondo Complementario

## RESOLUCION DEL CONGRESO DEL 26 DE SETIEMBRE DE 2008

1. Aprobar lo actuado por los Secretarios Generales
2. Aprobar el documento presentado por la Mesa, denominado NO A LA REFORMA PREVISIONAL
3. Aprobar el contenido para los medios televisivos, exhibidos en el Congreso.
4. Aprobar el PLAN DE ACCION a desarrollar hasta el 20 de Octubre según el siguiente detalle:
  - Mantener a todos los gremios en ESTADO DE CONFLICTO y a sus conducciones en SESION PERMANENTE
  - Llevar adelante un intenso proceso de esclarecimiento y concientización. Para ello:
    - Desarrollar una campaña gráfica, televisiva y radial, según los contenidos aprobados.
    - Cumplimentar acciones de esclarecimiento con entrega de volantes, radio abierta, participación en programas periodísticos, etc., tanto en Capital como en el interior de la Provincia.

- La elevación de la edad requerida para la jubilación ( De 58 y 55 años a 65 y 60 años)
- Más años de aportes a la Caja de: 10 a 15 años
- Un tope de 88 puntos por años de más aportes
- La opción por la línea de mayores aportes

Cabe preguntarse: ¿QUE PONE EL GOBIERNO PROVINCIAL?

Los Gremios Estatales no bajamos los brazos

Por el futuro y la dignidad de nuestros trabajadores activos y jubilados

Córdoba, Septiembre de 2008

- Llevar a delante una ronda de diálogo con todas las instituciones sociales, políticas, económicas, religiosas, etc. de la comunidad en toda la provincia
- En el plano legislativo, impulsar la utilización de la figura constitucional de la INICIATIVA POPULAR. Para ello, lanzar una campaña de recolección de las firmas necesarias para presentar en la Legislatura Provincial un proyecto de derogación de la Ley 9504. En las cinco ciudades mas importantes de la Provincia, acompañar la recolección de firmas con la realización de actos con participación de los Secretarios Generales de todos los gremios.
- Concluir este período con una movilización de todos los gremios, con el objetivo de duplicar el número de participantes respecto de la última realizada en Córdoba.

Córdoba, 26 de Setiembre de 2008

## A DOS AÑOS DE LA DESAPARICION DE JORGE JULIO LOPEZ

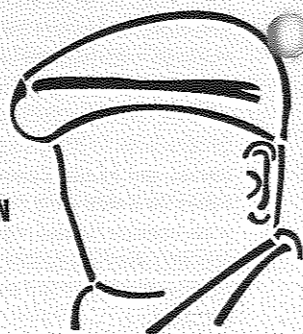
El 18 de setiembre, en Córdoba y en el resto del país se produjeron expresiones movilizadoras, renovando la demanda de justicia a dos años de la desaparición de Jorge Julio López. El testigo más importante que permitió la condena del genocida Etchecolatz, desaparecido al terminar el juicio, sigue siendo ejemplo de la existencia de la impunidad con la que se manejan los grupos que al acecho, intentan amedrentar para que no se condene a los asesinos de la última dictadura militar.

Desde nuestra organización, seguiremos uniéndonos al reclamo de justicia y aparición con vida ya de Jorge Julio López.

### ¿Y JULIO LÓPEZ?

### 2 AÑOS DE IMPUNIDAD Y ENCUBRIMIENTO

EXIGIMOS  
AL GOBIERNO  
SU APARICIÓN  
CON VIDA  
¡YA!



## EVITA PRESENTE

El 25 de julio último, en el local de OSPLAD, y organizado por la Corriente Atilio López y Frente 17 de Octubre, se llevó a cabo un acto homenaje a la figura de Eva Duarte, con el motivo de recordarse, el día 26, un nuevo aniversario de su muerte. En la oportunidad, hicieron uso de la palabra los compañeros Manuel Reyes e Ilda Bustos de la UOGC.



## ACTIVIDADES DE LA FATIDA

Tal como es de práctica, se han organizado las reuniones interzonales de la FATIDA. En las mismas, se abordan temas de interés y problemáticas de cada filial, lo que contribuye a mejorar las perspectivas de las gestiones necesarias para un mejor desempeño de nuestras organizaciones.

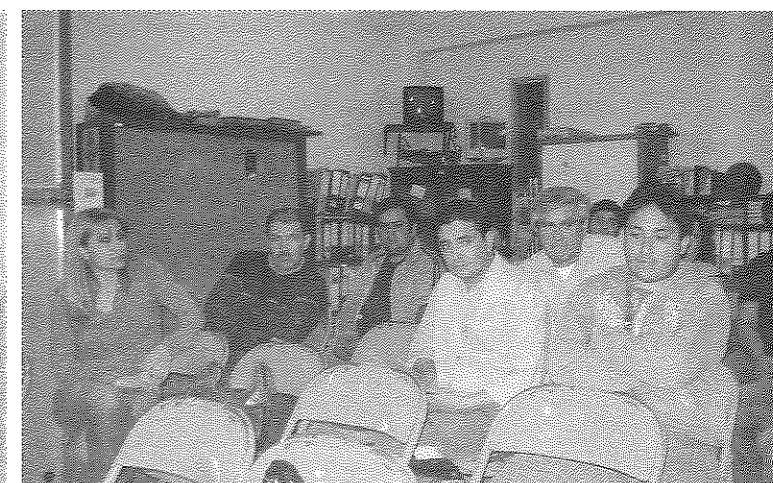
El 19 de setiembre tuvo lugar la reunión de la zona NOA, que integran las filiales de Catamarca, Jujuy, Salta, Santiago del Estero y Tucumán. Por parte del Consejo Di-

rectivo Nacional participaron los compañeros Enrique Marano, Faustino Rosales y la compañera Ilda Bustos, quien fue acompañada desde Córdoba por los compañeros Hugo Ortiz y José A. Moreno.

Desde estas páginas agradecemos las atenciones que nos brindaran los compañeros del Sindicato Gráfico de Catamarca, encabezados por su secretario general, Juan C. Castro junto a Julio Reyes, Luis Mercado y Maturano.



Ilda Bustos en la reunión con los compañeros de San Nicolás



Compañeros de la emp. "Encata" de Catamarca informando sobre su situación y conflicto en defensa de sus puestos de trabajo



Aspectos de las deliberaciones en sede del Sindicato Gráfico Catamarqueño



El compañero Guzmán de Santiago del Estero haciendo uso de la palabra



Integrantes de la Zona N.O.A y Consejo Directivo de la FATIDA

# INSPECCIONES Y AUDIENCIAS

## MARTINEZ RISOTTO SRL (Carlos Paz)

Se realizó inspección general, a los fines de verificar documentación laboral, y se intimó a la recategorización de todo el personal.

## ELGUERO MIGUEL Y CATIVA TOLOSA ROBERTO SH "Editorial La Cañada"

Se llevó a cabo la firma del acuerdo por las diferencias salariales establecidas por errónea liquidación de horas trabajadas.

## QUATROCOLO CECILIA

Se realizó inspección general, no constatándose personal realizando tareas al momento.

## GRAFICA TAMAGNONE SRL (Río Tercero)

Esta empresa tuvo que ser citada en la sede del Ministerio de Trabajo de la Provincia, en la ciudad de Córdoba, dado que mantiene su habitual actitud de persecución y presiones para con los trabajadores. En la oportunidad, fue denunciado por la falta de pago, y al mismo tiempo un trabajador se dio por despedido iniciando demanda judicial.

## GRUPO PUBLICAR SRL

Presentó documentación laboral requerida oportunamente. Esta empresa se denominaba anteriormente Maximiliano Lerda, continuando el personal en las mismas condiciones con la nueva firma.

## VIOTTI JULIAN MARIA

Fue denunciada por el despido verbal de un trabajador. Al mismo tiempo, se detectaron numerosas irregularidades, por las que fue intimada.

## CARDUSA MILAGRO MARIA DE LAS MERCEDES

Se realizó inspección general, no constatándose personal realizando tareas.

## RAMIREZ JOSE GREGORIO

Presentó documentación faltante en actuación anterior, no así los comprobantes de pagos de aportes sociales y sindicales, por lo que se intimó a regularizar la situación.

## VAIRA IMPRESIONES

Se llevó a cabo la audiencia a los fines de verificar el pago de diferencias de haberes, que la empresa se comprometiera a abonar en el transcurso del mes. En cuanto al pedido de categorías, la empresa se negó a recategorizar al personal, por lo que se realizaron las reservas nuevamente. En audiencia posterior, la empresa se comprometió a otorgar nuevas categorías a los trabajadores Carlos Domínguez con la 8 y a Fernando Nicolás Quiroga con la 5.

## INDUSTRIA NACIONAL DE SERVICIOS GRAFICOS

Se verificó el pago de las horas excedentes y la empresa se comprometió a abonar en los próximos tres meses el monto adeudado.

## ADVOCATUS SA

Se intimó al pago de las diferencias salariales. La empresa respondió que evaluará lo intimado para dar una pronta respuesta.

## ORTIZ PATRICIA

Se llevó a cabo la audiencia, en la cual la empresa presentó documentación laboral. Se constató que los trabajadores se encuentran mal categorizados de acuerdo a las tareas que realizan, por lo que se intimó a su recategorización.

## VOLMAN SEBASTIAN

Se llevó a cabo la audiencia, en la cual la empresa presentó documentación laboral. Se constató que los trabajadores se encuentran mal categorizados de acuerdo a las tareas que realizan, por lo que se intimó a su recategorización.

## COLIONI RAMONA LILIANA

Se realizó inspección general, constatándose mal encuadramiento del personal, por lo que se realizaron las reservas y a la vez que se solicitó a la Secretaría de Trabajo, se expida sobre el tema.

## GRAFICA MUSUMECI SRL

Se verificó el pago de la escala salarial de acuerdo a la Resolución Nro. 187 dictada por la Secretaría de Trabajo de Córdoba, habiendo la empresa abonado los salarios de acuerdo a lo resuelto por el organismo de Trabajo.

## SBAFFI Y CIA. SA

Se verificaron los recibos de haberes, constatándose el pago de las diferencias por horas excedentes.

## MARTINEZ RUBEN HUGO

Presentó documentación laboral y se intimó al pago inmediato de las diferencias salariales. También se solicitó la recategorización del personal.

## GARCIA ELIZABETH

Se realizó inspección general, constatándose personal encuadrado en otro convenio. El taller es de serigrafía. Se citó a audiencia y se realizaron las reservas legales del caso.

## FAERMAN JUAN

Se llevó a cabo audiencia, donde la empresa manifestó que "la situación con los trabajadores y de la firma es normal...". Cabe señalar que se realizaron asambleas con los trabajadores, incluso con el titular de la empresa, preocupados por la situación de la misma y sus consecuencias sobre los compañeros. Por ello se citó a la firma para que aclare su real situación. A la vez, oportunamente se verificaron los recibos de haberes, constatándose que se cumplimentó con la Resolución Nro. 187, abonando los salarios correspondientes.

## SIENA LUCIANO LIONEL

Se verificaron los recibos de haberes, habiendo la empresa abonado los salarios de acuerdo a la Resolución Nro. 187, incluidas las diferencias salariales por horas desde enero/08 hasta abril/08.

## BARTOLOME JOSE LUIS

Presentó documentación laboral, la que no coincidía con el relevamiento realizado en la primera inspección. La UOGC rechazó en forma terminante los datos de la documental presentada, haciendo las reservas por los datos. Si bien presentó los recibos de haberes, éstos no estaban en condiciones de ser aceptados como válidos. Se realizaron nuevas intimaciones.

## BOGLIONE HNOS. Y BARRERA SRL (Leones)

Realizada inspección, reiterando la exigencia de que recategorice a los trabajadores, la empresa se comprometió a otorgar las categorías solicitadas, en los meses de agosto y setiembre de 2008, y presentar en octubre próximo la documentación acreditándolas. Los compañeros participaron de una asamblea, realizada en la sede del sindicato en la ciudad de Leones.

## TALLERES RELCAR, DE DANIEL Y HECTOR RUFFO (Leones)

La empresa fue citada con motivo de haber adelantado vacaciones al personal, aduciendo dificultades coyunturales. La situación quedó superada y el tema también fue abordado por los compañeros en la asamblea general realizada en la sede de la UOGC - Filial Leones.

## DAHBAR HUMBERTO JOSE

Presentó recibos de haberes. Esta era la documentación faltante, por lo que se solicitó el archivo del expediente.

# ELECCIONES DE DELEGADOS

El día 15 de agosto último, se llevaron adelante las elecciones de delegados previstas oportunamente. Los nuevos delegados son:

**MORROVALLE SRL:** CARRANZA, José Heraldo

**PREMAT INDUSTRIAS GRAFICAS:** ANGELONI Hugo Gabriel y CAMAÑO Mario David

**TALLERES GRAFICOS LENCIONI:** VEGA Jorge

**IMPRIMA SRL:** Se pasó a nueva fecha.

**BENICIA SANCHEZ (STAMPA):** ARESE Matías

**PUGLIESE SIENA SH:** GUEVARA, Víctor Hugo

**FORM CONTINUOS WORK** de Cosquín: BATISTUTA Héctor Ariel

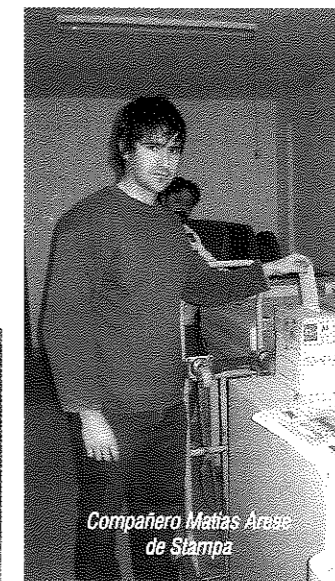
**RUBEN MARTINEZ:** DOPAZO Jorge



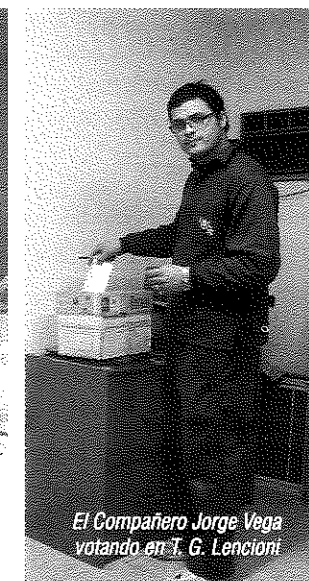
Elecciones en Form Continuos Work



Elecciones en Premat Industrias Graficas



Compañero Matias Arese de Stampa



El Compañero Jorge Vega votando en T. G. Lencioni



La Compañera Julia Gazulla de Premat Siema emite su voto



El Compañero Jorge Dopazo de Rubén Martínez, emite su voto

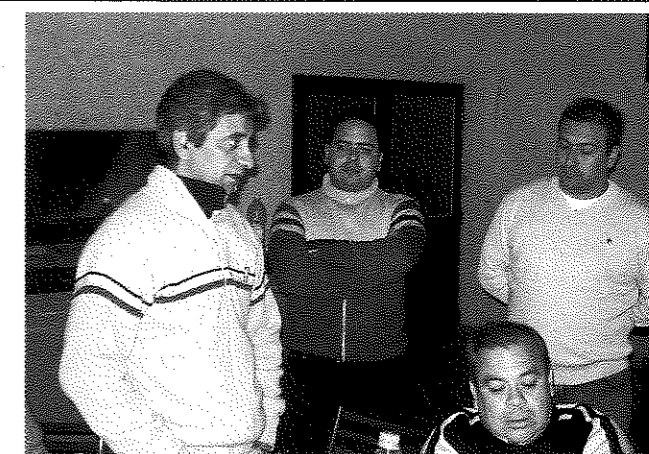
# ASAMBLEAS

## COSQUIN

El sábado 23 de agosto, en Cosquín y en horas de la noche, se llevó a cabo una reunión preparada por los compañeros de Form Continuos Work. En la misma, se abordaron distintos aspectos de la vida de la organización y las actividades que se llevan adelante. No faltaron tampoco las opiniones sobre los particulares momentos que atraviesan la provincia y nuestro país.

La reunión, que también contó con la asistencia de las familias, se estiró hasta la madrugada, compartiendo un exquisito asado.

Desde Córdoba, viajaron trece compañeros, encabezados por Hugo D. Ortiz, Sergio Vías, Alberto Escobar, Alberto Santillán, Jorge Torres y José Moreno. Este último tuvo a su cargo dirigir la palabra en representación de la UOGC, destacando la importancia del encuentro y agradeciendo las atenciones de los compañeros.



## LA VOZ DEL INTERIOR

El 17 de setiembre tuvieron lugar dos importantes reuniones en la sede de "La Voz del Interior". A las 16 con un turno y a las 19 con el restante. En ambas oportunidades, se debatieron temas relacionados con las condiciones laborales y salariales, acordando mantener con mayor frecuencia reuniones a los fines de lograr los objetivos de las gestiones que se llevan adelante. Participaron por la Comisión Directiva de la UOGC, los compañeros Ilda Bustos, Hugo Ortiz y Alberto Escobar.

## EDITORIAL FUNDAMENTO

El 8 de setiembre se llevó a cabo la asamblea con los compañeros del diario Puntal de Río Cuarto, en la planta impresora. En la misma, se debatieron importantes temas relacionados con las condiciones laborales y aspectos de la situación del sector. Destacamos el interés demostrado por los compañeros para seguir abordando todos los temas de interés de la organización. Participaron por la Comisión Directiva de la UOGC, los compañeros Hugo Ortiz y Jorge Torres.

# SUBSIDIOS ENTREGADOS A AFILIADOS DE LA UOGC

## NACIMIENTOS

Subsidios abonados a los afiliados a la UOGC, junto con la entrega del ajuar. En los casos en que el nacimiento es del primer hijo, también se entrega la cuna y el colchón.

- 10.08.08: **JULIETA**, hija de Pazzelli Norberto Abel y de la compañera Duartez Karina Soledad de O.S.P.I.G.P.C., Río Tercero.  
 24.06.08: **JAZMIN BELEN**, hija de Villamea Fabiana Alejandra y del compañero Mansilla Antonio German, de Rojas, Rosa Norberta, Córdoba.  
 21.07.08: **SOFIA AGUSTINA**, hija de Guzmán Natalia Carolina y del compañero Britos Abelardo D. que trabaja en Ramallo, Juan M., Córdoba.  
 02.05.08: **BENJAMIN**: hijo de Lobos Laura Ivana y del compañero Leguizamón Diego Sebastián, de Comercio y Justicia Editorial, Córdoba.  
 03.08.08: **LUCIANA VICTORIA**, hija de Cueva Espinel Sandra y del compañero Cabezuolo Victor Hugo, de Priotti, Elba María T., Córdoba.  
 13.08.08: **DANIELA AGUSTINA**, hija de Benitez Javier Alejandro y de la compañera Sánchez Daniela Fernanda, de O.S.P.I.G.P.C., Córdoba.  
 26.08.08: **NICOLAS DYLAN**: hijo de Sarmiento Patricia Cecilia y del compañero Gonzalez Iván Nicasio, de Rotagraf S.A., Córdoba.  
 23.07.08: **DELFINA**: hija de Casor Eva Carina y del compañero Martín Germán Pablo, de Chao, Diego Andrés, San Francisco.  
 20.08.08: **FABRICIO GABRIEL**: hijo de Quinteros Mary Estela y del compañero López Sergio Héctor de Martínez Rubén Hugo, Córdoba.  
 20.06.08: **JAQUELINA**: hija de Capomasi Patricia Mercedes y del compañero Valinotti Walter David, de Talleres Relcar, Leones.  
 11.08.08: **PAULINA**: hija de Kieffer María Cecilia y del compañero Bottalio Marcos Santiago, de Herbetos Vilosio S.R.L., Devoto.

## CAPACITACION

El 26 de agosto se dió por iniciado un nuevo curso de capacitación; éste es de Introducción a la Informática en el nivel inicial. Se dicta en nuestra sede de artigas 318 a cargo de la prof. Silvana Perini, los días martes y jueves de 18 a 20 hs.

El curso tiene como objetivo la capacitación de los afiliados gráficos en la tecnología de la informática, porque entendemos que este mundo se técnica cada vez más y no podemos quedarnos fuera del proceso.

Desde acá saludamos a todos los alumnos que han tenido la iniciativa de participar de este curso.



## SEMINARIO DE CONTROL DE CALIDAD Y ENSAYOS

Los futuros formadores de Offset y Preimpresión, los compañeros Alberto Escobar y Christian Torresi participaron del Seminario de Control de Calidad y Ensayos en papel y tinta, que se realizó en la sede de la Fundación Gutenberg en Buenos Aires y en el Predio del Instituto Nacional de Tecnología Industrial.

El seminario fue dictado los días 1 y 2 de setiembre, organizado por la Fundación Gutenberg y tuvo como objetivo conocer los principales ensayos y estudios a realizar en soportes, tintas y piezas offset en una actitud proactiva.

Esperamos que estos compañeros hayan aprovechado esta posibilidad, para trasladar información a sus futuros alumnos.



## ESCALA SALARIAL - Sector Obra

Categoría	abr-08	May / Jul 08	Ago / Dic 08	Ene / Mar 09	
	12%	4%	3.50%	Basico + No Remunerativo	
10	\$ 2.647.67	\$ 2.742.23	\$ 2.838.21	\$ 2.838.21	+ \$ 155
9	\$ 2.433.44	\$ 2.520.34	\$ 2.608.56	\$ 2.608.56	+ \$ 143
8	\$ 2.248.32	\$ 2.328.62	\$ 2.410.12	\$ 2.410.12	+ \$ 132
7	\$ 2.075.49	\$ 2.149.62	\$ 2.224.86	\$ 2.224.86	+ \$ 122
6	\$ 1.928.57	\$ 1.997.45	\$ 2.067.36	\$ 2.067.36	+ \$ 113
5	\$ 1.796.38	\$ 1.860.54	\$ 1.925.65	\$ 1.925.65	+ \$ 105
4	\$ 1.696.14	\$ 1.756.72	\$ 1.818.20	\$ 1.818.20	+ \$ 99
3	\$ 1.590.16	\$ 1.646.96	\$ 1.704.60	\$ 1.704.60	+ \$ 93
2	\$ 1.516.83	\$ 1.571.00	\$ 1.625.98	\$ 1.625.98	+ \$ 89
1	\$ 1.478.40	\$ 1.531.20	\$ 1.584.79	\$ 1.584.79	+ \$ 87
Antigüedad:	\$ 17.74	\$ 18.37	\$ 19.02		
Vale de comida:	\$ 18.00	\$ 19.00	\$ 20.00		

Subsidio por fallecimiento y gastos de sepelio (Arts. 56 y 57 CCT 409/05) desde julio de 2007: \$ 21.36 (\$ 10,68 a cargo de la empresa y \$ 10,68 a cargo del trabajador).

Importe de los beneficios desde julio de 2008: Subsidio por fallecimiento (a cargo de FATIDA): \$ 29.380  
 Subsidio gastos de sepelio (a cargo de FATIDA): \$ 3.000

## ESCALA SALARIAL - Sector Diarios

Categoría	Abril a Julio 08		Agosto a Noviembre 08		Diciembre 08 a Marzo 09	
	Basico + No Remunerativo		Basico + No Remunerativo		Basico + No Remunerativo	
A	\$ 2.074.00	+ \$ 160	\$ 2.200.00	+ \$ 170	\$ 2.336.00	+ \$ 180
B	\$ 1.793.00	+ \$ 138	\$ 1.903.00	+ \$ 147	\$ 2.021.00	+ \$ 156
B1	\$ 1.658.00	+ \$ 128	\$ 1.759.00	+ \$ 136	\$ 1.868.00	+ \$ 144
C	\$ 1.542.00	+ \$ 117	\$ 1.636.00	+ \$ 124	\$ 1.737.00	+ \$ 132
C1	\$ 1.371.00	+ \$ 107	\$ 1.455.00	+ \$ 113	\$ 1.545.00	+ \$ 120
D	\$ 1.201.00	+ \$ 96	\$ 1.275.00	+ \$ 102	\$ 1.354.00	+ \$ 108
Antigüedad:	\$ 14.42		\$ 15.30		\$ 16.25	
Vale de comida:	\$ 18.00		\$ 18.00		\$ 18.00	

Pago único por nueva escala: \$ 500.- en tres cuotas  
 05 de Abril de 2008 \$ 200.-  
 05 de Junio de 2008 \$ 200.-  
 05 de Diciembre de 2008 \$ 100.-

### ASIGNACIONES FAMILIARES

El gobierno nacional dispuso un aumento del 35% para las asignaciones familiares, que rige a partir del 1º de setiembre de 2008. Es para todos los trabajadores en relación de dependencia con sueldos menores a \$ 4.800.

Con sueldos hasta \$ 2.400 la asignación por hijo será de \$ 135. Con sueldos de \$ 2.400 y hasta \$ 3.600 se cobrará \$ 101.30 por hijo y con sueldos de hasta \$ 4.800 la asignación será de \$ 67.50 por hijo.

Para el resto de las asignaciones, el incremento será del 50%:

Matrimonio: \$ 900 Nacimiento: \$ 600

Adopción: \$ 3.600

HIJO DISCAPACITADO

Sueldo hasta \$ 2.400: \$ 540

Sueldo de \$ 2.400 a \$ 3.600: \$ 405

Sueldo desde \$ 3.600: \$ 270

### SALARIO MINIMO NO IMPONIBLE

El gobierno nacional dispuso modificar en setiembre de 2008, con retroactividad al 1º de enero de 2008, el monto de los salarios mínimos no imponibles para el pago del Impuesto a las Ganancias.

La base imponible de ganancias se eleva para los solteros a un mínimo de \$ 4.015 mensuales y para los casados con dos hijos a \$ 5.554 mensuales.

Desde todos los sectores sindicales se ha procurado eliminar este impuesto sobre los sueldos, conocida como la "tablita de Machinea" y se entiende que ésta es una medida positiva y un paso adelante en ese sentido.



# COMENZO EL CLAUSURA 2008

En los primeros días de setiembre se hicieron las reuniones para organizar el campeonato Clausura 2008. Luego de varias reuniones se formalizó el reglamento y se realizó el sorteo el 10 de setiembre, para que el día 13 todos nos pudiéramos poner los cortos tan esperados. Pedimos disculpa a aquellos equipos que no están en la foto. En la próxima revista verán a su equipo reflejado en este boletín. La primera fecha arrojó los siguientes resultados:

## 1º FECHA 13.09.08

10 hs. NEO PRINT .....4	PRINTING .....2
Ledesma Dario (3), Novoa Walter	Andrada Franco, Moreno Pablo
10 hs. ANANDA .....3	LENCIONI .....3
Martinez Roberto (2), Fernandez Leopoldo	Mansanelli Lucas (3)
11 hs. LA MAÑANA .....3	UNION .....3
Brizuela Hugo, Herrera Oscar (2)	Gonzalez Paulo, Robledo Miguel
11 hs. MEDITERRANEA ...4	STAMPA .....1
Núñez Ezequiel (2), Garay Victor, Romero Sebastian	Barea Jorge
12 hs. ALIANZA GRAF. ....0	GRAZIANI .....6
	Gomez Walter (2), Bazan Fabian (2)
12 hs. MACRO .....1	ROTAGRAF .....1
Torresi Christian	Palacios Claudio

## 2º FECHA 27.09.08

10 hs. LA MAÑANA .....	PRINTING .....
10 hs. ALIANZA .....	UNION .....
11 hs. ANANDA .....	GRAZIANI .....
11 hs. STAMPA .....	LENCIONI .....
12 hs. MACRO .....	MEDITERRANEA .....
12 hs. ROTAGRAF .....	NEO PRINT .....

## 3º FECHA 11.10.08

10 hs. MACRO .....	LENCIONI .....
10 hs. ROTAGRAF .....	LA MAÑANA .....
11 hs. NEO PRINT .....	MEDITERRANEA .....
11 hs. STAMPA .....	GRAZIANI .....
12 hs. ANANDA .....	UNION .....
12 hs. PRINTING .....	ALIANZA .....

## 4º FECHA 18.10.08

10 hs. STAMPA .....	UNION .....
10 hs. MACRO .....	GRAZIANI .....
11 hs. ANANDA .....	PRINTING .....
11 hs. ALIANZA .....	ROTAGRAF .....
12 hs. LA MAÑANA .....	MEDITERRANEA .....
12 hs. LENCIONI .....	NEO PRINT .....

## 5º FECHA 25.10.08

10 hs. ALIANZA .....	MEDITERRANEA .....
10 hs. ANANDA .....	ROTAGRAF .....
11 hs. MACRO .....	UNION .....
11 hs. GRAZIANI .....	NEO PRINT .....
12 hs. STAMPA .....	PRINTING .....
12 hs. LA MAÑANA .....	LENCIONI .....

## 6º FECHA 1.11.08

10 hs. ROTAGRAF .....	STAMPA .....
10 hs. GRAZIANI .....	LA MAÑANA .....
11 hs. LENCIONI .....	ALIANZA .....
11 hs. MACRO .....	PRINTING .....
12 hs. NEO PRINT .....	UNION .....
12 hs. ANANDA .....	MEDITERRANEA .....



Equipo de Impresora Mediterranea



Equipo de Unión Alta Córdoba



Equipo de Stampa



Equipo de Macro Impresiones



Equipo de La Mañana de Córdoba



Equipo de Rotagraf



Equipo de Alejandro Graziani

## 7º FECHA 15.11.08

10 hs. MEDITERRANEA .....	UNION .....
10 hs. NEO PRINT .....	MACRO .....
11 hs. LA MAÑANA .....	STAMPA .....
11 hs. PRINTING .....	ROTAGRAF .....
12 hs. GRAZIANI .....	LENCIONI .....
12 hs. ALIANZA .....	ANANDA .....

## 8º FECHA 22.11.08

10 hs. GRAZIANI .....	MEDITERRANEA .....
10 hs. ANANDA .....	NEO PRINT .....
11 hs. MACRO .....	LA MAÑANA .....
11 hs. LENCIONI .....	PRINTING .....
12 hs. UNION .....	ROTAGRAF .....
12 hs. STAMPA .....	ALIANZA .....

## 9º FECHA 29.11.08

10 hs. STAMPA .....	ANANDA .....
10 hs. UNION .....	LENCIONI .....
11 hs. ALIANZA .....	MACRO .....
11 hs. MEDITERRANEA .....	ROTAGRAF .....
12 hs. PRINTING .....	GRAZIANI .....
12 hs. LA MAÑANA .....	NEO PRINT .....

## 10º FECHA 6.12.08

10 hs. ALIANZA .....	NEO PRINT .....
10 hs. GRAZIANI .....	ROTAGRAF .....
11 hs. PRINTING .....	UNION .....
11 hs. ANANDA .....	LA MAÑANA .....
12 hs. MACRO .....	STAMPA .....
12 hs. MEDITERRANEA .....	LENCIONI .....

## 11º FECHA 13.12.08

10 hs. PRINTING .....	MEDITERRANEA .....
10 hs. ALIANZA .....	LA MAÑANA .....
11 hs. NEO PRINT .....	STAMPA .....
11 hs. LENCIONI .....	ROTAGRAF .....
12 hs. MACRO .....	ANANDA .....
12 hs. UNION .....	GRAZIANI .....

## POSICIONES GENERALES

Equipo	PTS	J	G	E	P	GF	GE	Dif G.
GRAZIANI	3	1	1	0	0	6	0	6
MEDITERRANEA	3	1	1	0	0	4	1	3
NEO PRINT	3	1	1	0	0	4	2	2
ANANDA	2	1	0	1	0	3	3	0
LENCIONI	2	1	0	1	0	3	3	0
LA MAÑANA	2	1	0	1	0	3	3	0
UNION	2	1	0	1	0	3	3	0
MACRO	2	1	0	1	0	1	1	0
ROTAGRAF	2	1	0	1	0	1	1	0
PRINTING	1	1	0	0	1	2	4	-2
STAMPA	1	1	0	0	1	1	4	-3
ALIANZA	1	1	0	0	1	0	6	-6

# LA OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA GRAFICA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

LA SALUD ES UN DERECHO INTEGRADO A OTROS DERECHOS QUE EXIGEN CONDICIONES DIGNAS DE ALIMENTACION, VIVIENDA, TRABAJO, RECREACION, EDUCACION Y LIBERTAD

## LA SALUD ES UN DERECHO Y UN BIEN SOCIAL, NO UN NEGOCIO

La OSPIGPC informa que todos los convenios firmados con los prestadores, tienen como condición el no cobro de adicionales o plus por ningún concepto. Esto debe ser de estricto cumplimiento por parte de los profesionales actuantes. Estando actualizados los acuerdos arancelarios, no existe ninguna razón para que se intente percibir sumas de dinero por conceptos "extras".

La OSPIGPC combatirá toda distorsión que atente contra el derecho a la atención de la salud y pretenda apropiarse de recursos por fuera del sistema y del bolsillo de la familia trabajadora.

**COMPAÑERO:** informe inmediatamente a la obra social todo intento de cobros indebidos e ilegítimos por parte de los prestadores, en resguardo de la vigencia de los convenios, del sistema solidario y de los intereses colectivos.

El Estado debe tener una política de salud que responda a las reales necesidades populares, donde deben integrarse todos los sectores involucrados y que parta de un principio básico: una persona goza de salud no sólo en la ausencia de la enfermedad, sino con una vida digna.

## PRESTADORES EN LA CIUDAD DE CORDOBA

### PRIMER NIVEL

- CONSULTORIOS PROPIOS: En Artigas 60 y Artigas 318.
- Cooperativa de Trabajadores de la Salud Junín. Deán Funes 581, T.E. 4114528-4114030, Córdoba.
- Clínica de la Concepción SRL, Buenos Aires 744, T.E. 4238998, Córdoba.
- Sanatorio Privado Jardín. Av. Ricchieri 3176, T.E. 4641221-4645637, Córdoba.
- Clínica Privada San Martín de Porres. Laprida 953, Córdoba.
- Aconcagua – Sanatorio Privado de Coseme SA. Rondeau 455, T.E. 4467000, Córdoba.
- Sanatorio Francés. Baigorri 749, T.E. 4748940, Córdoba.
- Sanatorio Mayo Privado SA. Humberto Primo 520, T.E. 4230092/93, 4299280/81, Córdoba.
- Sanatorio Privado Santo Tomás Privado. Caseros 899, T.E. 4258180, Córdoba.
- Clínica de la Familia, 25 de Mayo 881, T.E. 4251010, Córdoba.
- Hospital Italiano. Roma 550, T.E. 4529000, Córdoba.
- Clínica Oftalmológica Caseros SRL. Bv. San Juan 684, T.E. 4251313-4228732, Córdoba.
- Centro O & O Privado de Oftalmología. Perú 105, Córdoba. T.E. 4603655.
- Instituto Privado Mostaza Sánchez. Caseros 636, T.E. 4232312, Córdoba.
- Consultorio Oftalmológico Dr. Endrek Garzón, Deán Funes 614, T.E. 425077/4259656, Córdoba.

### SEGUNDO NIVEL

- Clínica de la Concepción SRL, Buenos Aires 744, T.E. 4238998, Córdoba.
- Sanatorio Privado Jardín. Av. Ricchieri 3176, T.E. 4641221-4645637, Córdoba.
- Clínica Privada San Martín de Porres. Laprida 953, Córdoba.
- Aconcagua – Sanatorio Privado de Coseme SA. Rondeau 455, T.E. 4467000, Córdoba.
- Sanatorio Francés. Baigorri 749, T.E. 4748940, Córdoba.
- Sanatorio Mayo Privado SA. Humberto Primo 520, T.E. 4230092/93, 4299280/81, Córdoba.
- Sanatorio Privado Santo Tomás Privado. Caseros 899, T.E. 4258180, Córdoba.
- Clínica de la Familia, 25 de Mayo 881, T.E. 4251010, Córdoba.
- Hospital Italiano. Roma 550, T.E. 4529000, Córdoba.

### TERCER NIVEL

- Instituto Modelo de Cardiología Privado SRL. Sagrada Familia 359, T.E. 4842810-4608869, Córdoba.
- Hospital Italiano. Roma 550, T.E. 4529000, Córdoba.
- Sanatorio Allende. Av. H. Irigoyen 384, T.E. 4269200, Córdoba.
- Hospital Privado-Centro Médico de Córdoba. Naciones Unidas 346, T.E. 4688200, Córdoba.
- Aconcagua – Sanatorio Privado de Coseme SA. Rondeau 455, T.E. 4467000, Córdoba.

## CENTROS DE ESPECIALIDADES

- Instituto Neurológico Privado de Córdoba – Dra. Bonomi Lucía. San Lorenzo 177, T.E. 4210925, Córdoba.
- Clínica Oftalmológica Caseros SRL. Bv. San Juan 684, T.E. 4251313-4228732, Córdoba.
- Centro O & O Privado de Oftalmología. Dra. Moll Elsa. Perú 105, esq. Obispo Trejo, Córdoba, Tel. 4603665.
- Instituto Privado Mostaza Sánchez. Caseros 636, T.E. 4232312, Córdoba.
- Consultorio Oftalmológico – Dr. Endrek Garzón. Deán Funes 614, Córdoba. Tel. 4250077.
- Consultorio Oftalmológico Dra. Reyes Graciela. Humberto Primo 546, T.E. 4213373/4223172, Córdoba.
- Centro Privado de Neurología y Neurociencias SRL. Humberto Primo 546, T.E. 4223172, Córdoba.
- Centro de Estudios Mamarios – Dr. Devallis M. Av. Marcelo T. de Alvear 616, T.E. 4212626-4211192, Córdoba.
- Diagnóstico por Imágenes Conci-Carpinella SRL. Santa Rosa 748, T.E. 4140707, Córdoba.
- Clínica Neuropática Meehlar SRL. R. Ocampo 1443, T.E. 4565776, Córdoba.
- Instituto del Diagnóstico Córdoba Privado SA – Resonancia Magnética. Ayacucho 20, T.E. 4257641, Córdoba.
- Instituto Deán Funes. Deán Funes 2869, T.E. 4892624-4891596, Córdoba.
- Urolit SA. Belgrano 66, T.E. 4256305, Córdoba.
- Clínica Privada Dr. Curet – Otorrinolaringología. Urquiza 401, T.E. 4230530/4234428, Córdoba.

## ATENCION EN EL INTERIOR DE LA PROVINCIA

**RIO CUARTO:** Constitución 976 - Tel. 0358-4620122

**LEONES:** San Jorge 250 - Tel. 03472-15439011

**VILLA DOLORES:** 25 de Mayo 596 esq. Martín Torres  
Tel. 03544-424983 Cel. 03544 15468950

**VILLA MARIA:** José Ingenieros 375 - Tel. 0353-154093685

**SAN FRANCISCO:** Iturraspe 1960 – Local 5 - Tel. 03564-435679

**RIO TERCERO:** Belgrano 114 - Tel. 03571-15689271

**VILLA DEL ROSARIO:** 25 de Mayo y Mons. Ferreyra  
Tel. 03573-15694165

**ALTA GRACIA:** Belgrano 199 - Tel. 03547-421031

**LABOULAYE:** Alberdi 625 - Tel. 03385-428477

- Laboratorio Privado de Radioisótopos-Cámara Gamma. 9 de Julio 738, T.E. 4224585, Córdoba.
- Centro Urológico Profesor Bengio. Santa Rosa 780, 4° Piso, T.E. 4262699/4225543, Córdoba.

## PSICOLOGIA

- Por convenio con el Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba.

## BIOQUIMICOS

- Convenios con la Asociación de Bioquímicos de Córdoba, Federación de Bioquímicos de la Pcia. de Córdoba (Bio Red), Atención PROPIA en sede.

## FARMACIA

- Farmacia de los Trabajadores Gráficos (propia de la obra social), y convenios con la Cámara de Farmacias del Centro Argentino, Colegio de Farmacéuticos de Córdoba y farmacias en varias ciudades del interior.

## ODONTOLOGIA

- Consultorios propios en Artigas 318, Córdoba y convenios con la Federación Gremial Odontológica de la provincia de Córdoba (en toda la provincia) y Corden.

## ATENCION A DOMICILIO

- SERVIMED (Servicio a domicilio) T.E. 4784554/55.

**ONCATIVO:** Itzaingó 778 - Tel. 03572-466256

**CRUZ DEL EJE:** Terminal de Ómnibus Ofic. 1  
Tel. 03549-15635180

**VILLA CARLOS PAZ:** Roma 510 - Tel. 03541-425425

**ARROYITO:** Bv. Mitre 778 - Tel. 03576-424720

**HERNANDO:** 1° de Mayo 1204 - Tel. 0353-4962139

**BELL VILLE:** Pasaje Puerto Rico 48 - Tel. 03534-420252

**SALSACATE:** Sede Banco de Córdoba - Tel. 03542-420237

**LUQUE:** Córdoba 758 - Tel. 03573-480156

**POZO DEL MOLLE:** Urquiza 255 – Tel. 0353-4830102

## IMPORTANTE

Los compañeros residentes en el interior de la provincia, ante la necesidad de consultar prestadores en la ciudad de Córdoba, deberán informarlo previamente al responsable de la atención en su zona, quien lo comunicará a la sede central. De esta manera, se evitarán inconvenientes y gastos innecesarios por parte de los afiliados.

**CONSULTORIOS INTERNOS EN SEDE****ARTIGAS 60****TEL. - FAX: 0351 - 4238079****CLINICA MEDICA (CON TURNO)**

DR. PIÑA EDUARDO: Miércoles y jueves de 16.00 a 19.15 hs.

DR. JAIME ANGEL: Lunes de 16.30 a 19.00 hs.,

Martes de 18.00 a 19.15 hs.

Viernes de 9.00 a 11.45 hs. y de 16.30 a 19.15 hs.

**ARTIGAS 318****TEL. - FAX: 0351 - 4252342****CLINICA MEDICA (CON TURNO)**

DR. BALDERRAMO LUIS: Lunes a jueves de 9.00 a 11.45 hs.

Martes de 16.00 a 17.40 hs.

**CLINICA PEDIATRICA**

DRA. CUESTA CECILIA: Lunes de 9.00 a 9.45 hs.

Martes a Jueves de 9.00 a 11.45 hs.

DR. DEGERORGIS DIEGO: Lunes de 15.00 a 17.30 hs.

DR. MINA FERNANDO: Martes de 16.00 a 17.40 hs.

Miércoles de 16.00 a 18.40 hs.

Viernes de 9.00 a 11.40 hs.

DR. MAC LEAN BRIAN: Jueves de 16.00 a 18.45 hs.

Viernes de 15.00 a 17.45 hs.

**ALERGISTA**

DR. ALARCON RAUL: Martes y Jueves de 18.30 a 19.15 hs.

**ENDOCRINOLOGIA**

Dr. MENDEZ FRANCISCO: Viernes de 9.00 a 10.40 hs.

**FONOAUDIOLOGIA**

Lic. FISSOLO MARIA JOSE: Consulta en Mesa de Entrada

**FISIO-KINESIOLOGIA**

Lic. TOLEDO MARIA ISABEL:

Lunes a Viernes de 9.00 a 10.30 y de 15.30 a 19.30 hs.

**GASTROENTEROLOGIA Y CIRUJIA**

Dr. MOLINA GUILLERMO: Martes de 10.00 a 11.30 hs.

**CLINICA PEDIATRICA (POR ORDEN DE LLEGADA)**

DR. PILCIC DANIEL: Lunes a viernes de 16.30 a 19.00 hs.

**BIOQUIMICO (POR ORDEN DE LLEGADA)**

DR. HOLLAN RICHARD: Lunes a viernes de 8.00 a 9.30 hs.

**ODONTOLOGIA**

Dr. SOMERFELD GABRIEL: (Por orden de llegada)

Lunes, Miércoles y Viernes de 9.00 a 12.00 hs.

Dr. SOMERFELD MAURICIO: Lunes, Martes y Miércoles

de 15.30 a 19.00 hs.

Dr. ATTI MARIA INES: Jueves de 9 a 11 y de 15.30 a 19.10 hs.

Viernes de 15.00 a 17.40 hs.

**GINECOLOGIA**

Dra. MOZZOLA CECILIA: Martes y Jueves de 17.30 a 19.15 hs.

Dr. PICON PONCE ADRIAN:

Miércoles y Viernes de 16.30 a 18.15 hs.

Dra. GONZALEZ VIVIANA: Jueves y Viernes de 10.30 a 12.15 hs.

**DERMATOLOGIA**

Dr. BRITOS OSVALDO: Jueves de 15.30 a 17.30 hs.

**ANATOMIA PATOLOGICA**

Dra. PECORA LIDIA: Lunes de 15.30 a 19.00 hs.

**NUTRICIONISTA**

Dr. PAVICICH NATALIA: Lunes de 16.30 a 19.00 hs.

**TRAUMATOLOGIA**

Dr. BEHEREND PEDRO: Martes y Viernes de 18.00 a 19.15 hs.

Jueves de 9.00 a 9.45 hs.

**GASTROENTEROLOGIA Y CIRUJIA**

Dr. MOLINA GUILLERMO: Martes de 10.00 a 11.30 hs.

**CRISIS EN BOLIVIA****“Donde está el imperio no hay desarrollo, no hay superación, independencia, dignidad de un país”**

La reciente crisis desatada en la hermana República de Bolivia, nos retrotrajo a la posibilidad de que suceda lo menos esperado y más rechazado en el espíritu de los que habitamos la parte sur del continente: el golpe de estado.

Los constantes ataques que sufre el gobierno de Evo Morales, recientemente ratificado por el voto absolutamente mayoritario de su pueblo, provienen de los sectores que han sido los beneficiarios directos de las políticas que han llevado durante años a los hermanos bolivianos a vivir en la miseria, mientras están rodeados por una tierra rica en recursos energéticos, cuyos beneficios se concentran en pocas manos.

Esos sectores, que no están solos sino apoyados por EE.UU. a través de su conocida y vieja política imperialista, han intentado, incluso llegando a masacrar alevosamente a campesinos, desconocer la voluntad del pueblo de Bolivia para que la historia retroceda. Para eso cortaron rutas, se enfrentaron grupos de derecha y militares, impidieron el funcionamiento de los organismos públicos y aeropuertos, configurando una situación encaminada a un golpe y una guerra civil.

En medio de la crisis política y social, el presidente Evo Morales –sin temores y con una firmeza que nos enorgullece a todos los latinoamericanos– declaró persona no grata al embajador de EE.UU., Philipp Goldberg, y lo expulsó sin más trámites. Antes, el gobierno había informado que los disturbios ocasionados en cinco de las nueve provincias del país hermano, han sido promovidos por Goldberg. Al mismo tiempo, Venezuela hizo otro tanto, mientras que el presidente de Honduras, Manuel Zelaya no recibió las cartas credenciales del represen-

tante yanqui. Todas muestras de la dignidad que se ha instalado a partir de los cambios elegidos por nuestros pueblos.

Ante la situación, el 15 de setiembre se convocaron los presidentes latinoamericanos integrantes de la UNASUR (Unión de Naciones Sudamericanas), en Chile, y resolvieron un apoyo incondicional al proceso democrático de Bolivia y a su presidente. Otro hecho destacado y que “es la respuesta que le damos al imperio”, al decir del presidente venezolano Hugo Chávez.

La actitud asumida por Evo Morales es sin dudas una cuestión de dignidad y de soberanía de los pueblos, como él mismo lo explicó. Dijo con toda claridad que las actividades del embajador yanqui estaban previstas en el marco de un plan de división y enfrentamiento entre los bolivianos. Dijo: “Donde está el imperio no hay desarrollo, no hay superación, independencia, dignidad de un país”.

Las expresiones de solidaridad que desde todos los sectores se llevaron adelante en numerosos lugares del mundo, son las muestras de que el imperialismo empieza a tener dificultades a la hora de seguir imponiendo el discurso hegemónico y a practicar el obscuro intervencionismo que sigue costando tantas muertes, en todos los lugares en que ve peligrar sus intereses.

En Argentina no tenemos una situación similar, pero somos parte de Sudamérica y sí debemos estar atentos a los sectores que pretenden llevar para atrás la historia. No hace mucho un conflicto con el sector agroexportador nos confundió, incluso a muchos trabajadores, sobre sus reales motivaciones y los intereses que están en juego.

## Y EL ZOO ESTUVO MAS CERCA...

El domingo 31 de agosto, el diario "La Voz del Interior" publicó una nota en su página 19 con el título "El trabajo como único destino". Allí se describen las condiciones de vida y las necesidades de los habitantes de Villa del Prado (a 28 kilómetros de Córdoba y a 10 de Alta Gracia), lugar donde hay 47 cortaderos de ladrillos y abunda el trabajo infantil.

Dice textualmente la nota: "los chicos apenas terminan el primario, pasan directo a los cortaderos de ladrillos. Es que no parece haber muchas opciones. El acceso a la educación secundaria está limitado y es una zona con muchas necesidades. Por ejemplo, no hay agua potable de red ni teléfono público, ni una plaza". "...La necesidad, la postergación abunda como la tierra que sobrevuela en Villa del Prado..."

Y también reproducimos una nota destacada:

### "El zoo está tan lejos como Disneylandia"

"Villa del Prado es un micromundo. Es como el Lejano Oeste", cuenta Teresita Belizan, una trabajadora social que coordina la guardería de Villa del Prado. A la salita, hecha a pulmón, acuden unos 15 niños todos los días. Como en toda guardería, abundan los colores primarios y los gritos de los chicos.

Pero no todo es color. El Ministerio de Desarrollo Social provincial paga los sueldos de 300 pesos de una cocinera y de una maestra jardinera, y los gastos para servir el desayuno y almuerzo de los chicos. Pero, según los responsables del lugar, desde enero la Provincia no paga.

La parroquia se hace cargo de la infraestructura, de los gastos de gas, luz (y desde hace ocho meses también de los salarios y la comida). Con los materiales para trabajar con los chicos se hace como se puede. Por ejemplo, se hacen bingos, se proyecta una película en la guardería y se cobra una pequeña contribución, se venden rifas. Con los 50, 60 pesos que juntan, cuenta Teresita, se compran afiches, cartulinas. Y tratan de pagar a un profesional, como un nutricionista, para que vaya a dar una charla a los padres. "La idea es que haya una charla por mes", dice la trabajadora social. "Hay mucha voluntad, mucha predisposición, pero no alcanza", dice.

Cuenta que una vez pensaron hacer una excursión al zoológico de Córdoba, pero que por los gastos de traslado y el precio de la entrada del lugar fue imposible realizarla. "Para estos chicos, pensar en ir al zoológico es como pensar en ir a Disneylandia. Es lo que nunca van a alcanzar. Es imposible. Con el poco dinero que tenemos cubrimos las necesidades mínimas", cuenta la trabajadora social.

Algunos compañeros de la UOGC leyeron la nota y, además de sensibilizarnos con los padecimientos de estas familias trabajadoras, pensamos que algo podíamos hacer para acercar la posibilidad del paseo y por lo menos hacer realidad lo que conocemos: que tanto el zoo no puede estar tan lejos como Disneylandia.

Y más allá de que lamentablemente no podemos modificar ya y de fondo esa realidad, sí podemos hacer esfuerzos para lograr un momento de alegría y una sonrisa para esos niños.

Sabemos que interpretamos los sentimientos de todos nuestros compañeros y por eso la UOGC dispuso poner a disposición los colectivos para trasladarlos.

Los compañeros Nélide González y Rubén Martínez, secretaria de Acción Social y prosecretario gremial de la UOGC, fueron los responsables de la actividad. Los acompañó el compañero Raúl Galíndez, responsable de las fotografías que ilustran estas páginas.

Nuestro saludo y agradecimiento a Yolanda, a las maestras y a todo el personal que atiende a los niños en las guarderías, por la tarea cotidiana y los esfuerzos.

Muchas gracias a Gladys Pintos, docente a cargo del Jardín Maternal Comunal y a Gabriela Perales, directora del Jardín de Infantes José Hernández por las hermosas notas de agradecimiento que nos enviaron, por la mirada puesta en la solidaridad y el trabajo comprometido con el futuro de esos niños.



## DIA DEL NIÑO

# ALEGRIA Y JUEGOS

En Córdoba y en las filiales de Leones, Villa María, Villa Dolores, Río Cuarto, Río Tercero y San Francisco, se llevaron a cabo festejos con motivo de haberse celebrado en agosto el Día del Niño.

En Córdoba, con la asistencia de seiscientos cincuenta niños, el local de la Sala del Rey, se llenó de color, alegría y juegos a lo largo de más de cuatro horas.

El Grupo de Danzas de la Escuela de Gabriela y Susana Sanz dio inicio a la fiesta, en una actuación brillante y que agradecemos por habernos regalado un espectáculo hermoso.

Juegos atendidos por compañeros a los que

agradecemos su colaboración, acapararon la atención de todos los asistentes.

Finalmente, entre golosinas y gaseosas, llegó el final con la tradicional torta de la compañera Telma. Antes, el espectáculo central estuvo a cargo de los chicos de la Murga "Los Nadies" que desde Jesús María nos trajeron la obra "El monstruo de la siesta" y que cosechó los más elogiosos comentarios. Destacamos esta actuación por su calidad artística.

Los regalos para todos los asistentes dieron el marco adecuado para que, a pesar del trabajo, todos nos retiráramos con una sonrisa.

Las fotos ilustran los festejos en toda la provincia.

